

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54309 RECURSOS PROPIOS

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha		19 de abril de 2024	ORDEN DE COMPRA OC0037-2024	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR			DUI/NIT 0614-110121-001-3	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
9	C/U	Código 81215160: SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL. (Ítem 1)	\$454.50	\$4,090.50
TOTAL, CON IVA US\$:				\$4,090.50

CUATRO MIL NOVENTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

ITEM No. 1: SERVICIO DE LECTURA DE DOSIMETRÍA PERSONAL (Para 50 usuarios de Rayos X, mensualmente, los dosímetros serán utilizados durante el periodo de contratación).

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, g) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, h) Las garantías (si las hubiere), i) Las modificativas (si las hubiere), y j) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

En caso de requerir modificación, se solicita proceder conforme **artículo 158** de la **Ley de Compras Públicas.**

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0037-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE No. 42/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 34/2024.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Radiología e Imágenes del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción del servicio se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la prestación del servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-0000 ext. 4133 / 4132.

PLAZO DE ENTREGA: Periodo de abril a diciembre de 2024 (50 recursos), según programación:

- 1°. Lecturas de Abril de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Mayo después de realizado el cambio.
- 2°. Cambio del 1-3 de Mayo 2024. Lecturas de Mayo de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Junio después de realizado el cambio.
- 3°. Cambio del 4-6 de Junio 2024. Lecturas de Junio de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Julio después de realizado el cambio.
- 4°. Cambio del 2-4 de Julio de 2024. Lecturas de Julio de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Agosto después de realizado el cambio.
- 5°. Cambio del 12-14 de Agosto de 2024. Lecturas de Agosto de 2024 se entregarán los primeros 10 días de hábiles de Septiembre después de realizado el cambio.
- 6°. Cambio del 4-6 de Septiembre 2024. Lecturas de Septiembre de 2024 se entregarán 10 días hábiles de Octubre después de realizado el cambio.
- 7°. Cambio del 2-4 de Octubre 2024. Lecturas de Octubre de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Noviembre después de realizado el cambio.
- 8°. Cambio del 5-7 de Noviembre 2024. Lecturas de Noviembre de 2024 se entregarán los primeros 10 días hábiles de Diciembre 2024 después de realizado el cambio.
- 9°. Cambio del 3-5 de Diciembre 2024. Lecturas de Diciembre 2024 se entregarán en días hábiles del 21 al 23 de Enero de 2025.

GARANTÍAS EXIGIBLES:

El adjudicatario de la contratación deberá otorgar a favor del HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" un **PAGARÉ**, equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la Orden de Compra, el cual servirá para garantizar su cumplimiento estricto.

El pagaré será firmado el día en que el adjudicatario se haga presente a la UCP a retirar la Orden de Compra y estará vigente a partir de la fecha en que los servicios se ejecuten, y hasta NOVENTA (90) días posteriores a la finalización de la vigencia de la Orden de Compra.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

Licda. Ana Elizabeth Ventura Álvarez (Jefe de Radiología), Licda. Damaris Elizabeth Rodríguez Martínez (Profesional en Radiología). Teléfono: 2594-4000 ext. 4133 / 4132. Correos electrónicos: <u>aelizabeth.ventura@salud.gob.sv</u> / <u>damaris.rodriguez@salud.gob.sv</u> o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Santa Tecla, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:

Final Ave. Mártires y Héroes del 30 de julio. Ciudad Universitaria, San Salvador. Teléfonos: 2235-9035 / 7861-0391. Persona de contacto: Héctor Alfonso Chávez. Correo electrónico: serviciodosimetriacianfia@gmail.com

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL U.C.P.
DOCUMENTO DISTRIBUIDO

2 3 ABR 2024

Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto

Titular HNSR

Gmurcia